

BAQUEDANO, 27 ABR. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 828

VISTOS:

- 1.- Programa Social de la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "Jornada recreativa con las madres de la Comuna de Sierra Gorda".
- 2.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Homenajear a todas las madres de nuestra comuna destacando la multiplicidad de roles y funciones que le corresponde en la sociedad, realizar una jornada reflexiva en torno a su rol y brindar una instancia de participación y recreación.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** Programa de la Dirección Desarrollo Comunitario, denominado "Jornada recreativa con las madres de la comuna de Sierra Gorda" a ejecutarse en la localidad de Baquedano, el día Viernes 08 de Mayo y en la localidad de Sierra Gorda, el día 09 de Mayo del 2009 por un monto de \$ 2.353.000 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

21.04.004	Servicios Comunitarios	\$ 1.877.000.-
24.01.008	Premios y otros.	\$ 476.000.-
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
ALCALDE (S)

EBG/GJL/ she

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco